

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**1998**      *Exposición pública del expediente de modificación de créditos núm. 12/2016.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente de Modificación de Créditos núm. 12/2016, financiado con baja de créditos, se expone al público en el Negociado de Intervención, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 29 de Abril de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUITA.